Pubs - 5756 bis

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 16 NOV. 2016

Acta N° 75
Res. 40
Exp: 2016-25-1-007618
BG/pr

VISTO: La Resolución Nº 11, Acta Nº 96, de fecha 9 de diciembre de 2015, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar Registros de Aspirantes para desempeñar funciones en las Unidades de Coordinación Departamental para los perfiles: a) Coordinador, b) Docente, y c) Socioeducativo.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron las publicaciones correspondientes en los diarios El País, El Observador, La República y La Diaria a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro del Perfil Docente de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa de la región de los departamentos de Flores y Durazno se presentaron en total dieciséis (16) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para el Perfil Docente de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa para la región de los departamentos de Flores y Durazno.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

Perfil Docente de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa para los departamentos de Flores y Durazno.

2

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Laura Montaño	70.5

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública